



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-054-2018
"Suministro de Papelería y Material de Limpieza para
Entidades Paraestatales del Estado de Baja California"

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:30 horas del día 30 de Abril de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-054-2018, correspondiente al "Suministro de Papelería y Material de limpieza para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California".

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidenta del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CONSOL-054-2018**, correspondiente al "Suministro de Papelería y Material de limpieza para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Para el Paquete 2 , en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.

<p>LUZ LETICIA LOZA PEREZ (GRAFO CINTAS DE MEXICALI)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 2, en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 10, 11, 12, 13 y 14, en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 1, en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 1 y 2, en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 2, en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 10, 11, 12, 13 y 14 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 Y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Para la Partida 14 de los conceptos 1 y 3, y Partida 13 del concepto 5, perteneciente a los Paquetes 10, 11, 12, 13 y 14, se solicita Lápiz Adhesivo de 22 Gr en Paquete con 2 lápices cada paquete, debiendo entregar un total de 33006 Paquetes por la totalidad de Paquetes.</p>

	<p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante para los Paquetes 10, 11, 12, 13 y 14 se advierte que este presenta propuesta por una totalidad de 33006 piezas de lápiz adhesivo, debiendo proponer 33006 Paquetes con 2 lápices cada uno; incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso a), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes 10, 11, 12, 13 y 14.</p>
<p>CLIPS MART, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 1, 2, 3 Y 4 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3 de las Bases de licitación se solicita lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">"3. DE LOS BIENES A LICITAR.</p> <p style="text-align: center;">3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas que integran los paquetes en los que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación"</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada que presenta el licitante participante para los Paquetes 1, 2, 3 y 4 se advierte que este no presenta propuesta por la totalidad de las partidas que integran los Paquetes descritos a continuación:</p>

[Handwritten signatures and marks]

	<p>Paquete 1: Partidas 24 y 27. Paquete 2: Partidas 14, 29, 44, 45, 48, 49 y 50. Paquete 3: Partidas 7, 12, 19, 28, 30 y 33. Paquete 4: Partidas 5, 6, 10, 11, 23, 37, 41, 46, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.</p> <p>Incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso a), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes 1, 2, 3 y 4.</p>
<p>SKIT INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 4, en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 3 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3 de las Bases de licitación se solicita lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">"3. DE LOS BIENES A LICITAR.</p> <p style="text-align: center;">3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas que integran los paquetes en los que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación".....</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada que presenta el licitante participante para el Paquete 3 se advierte que este no presenta propuesta por la totalidad de las partidas que integran el Paquete 3, donde no cotiza para</p>

	<p>las Partidas 47, 48, 49 y 50; incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso a), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el Paquete 3.</p>
<p>ROSA ICELA IBARRA CALDERA (IACOP)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 2, en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 1 y 3 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3 de las Bases de licitación se solicita lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">"3. DE LOS BIENES A LICITAR.</p> <p style="text-align: center;">3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas que integran los paquetes en los que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación"</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada que presenta el licitante participante para los Paquetes 1 y 3 se advierte que este no presenta propuesta por la totalidad de las partidas que integran los Paquetes descritos a continuación:</p> <p>Paquete 1: Partidas 11, 33 y 34. Paquete 3: Partidas 3, 5, 10, 36, 41, 42, 47 y 48.</p> <p>Incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de</p>

	<p>Aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso a), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes 1 y 3.</p>
<p>SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14, en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 10 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Concepto 2 de Papelería para el Paquete 10 se solicita la entrega de 3 pistolas de silicón de 7mm 10 W en 295 centros, dando un total de 885 pistolas de silicón a entregar.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada del licitante participante para el Paquete 10 se advierte que este propone únicamente la entrega de 295 piezas de pistola de silicón; incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso a), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el Paquete 10.</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials and scribbles on the right side.

<p>JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO (DIPROSER)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 5, 6, 7, 8 y 9 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO (CLEAN & DRY)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 3 y 4 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 1, 5, 6 y 9 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En Junta de Aclaraciones celebrada el día 10 de Abril de 2018 para la Partida 15 del Paquete 1 se dejó asentado que la presentación requerida para la partida antes mencionada debería de ser la de 323 g.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada del licitante participante para la Partida 15 que integra el Paquete 1 se advierte que este propone una presentación de 378g; incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>En Junta de Aclaraciones celebrada el día 10 de Abril de 2018 se dejó asentado que la propuesta técnica detallada debería presentarse con la sumatoria total de artículos que comprenden por paquete.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada del licitante participante para los Paquetes 5, 6 y 9 se advierte que este no presenta la sumatoria total de artículos que comprende por concepto, para los Paquetes en que participa, proponiendo únicamente la cantidad solicitada de cada artículo por concepto sin realizar la sumatoria; incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p>

	<p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso a), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el Paquetes 1, 5, 6 y 9.</p>
<p>PROVEDURÍA LA LOMA, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En Junta de Aclaraciones celebrada el día 10 de Abril de 2018 para la Partida 15 del Paquete 1 se dejó asentado que la presentación requerida para la partida antes mencionada debería de ser la de 323 g.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada del licitante participante para la Partida 15 que integra el Paquete 1 se advierte que este propone una presentación de 378g; incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>En el punto 3 de las Bases de licitación se solicita lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">"3. DE LOS BIENES A LICITAR.</p> <p style="text-align: center;">3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas que integran los paquetes en los que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación"</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada que presenta el licitante participante para los Paquetes 1, 2, 3 y 4 se advierte que este no presenta propuesta por la totalidad de las partidas que integran los Paquetes descritos a continuación:</p> <p>Paquete 1: Partidas 24 y 27. Paquete 2: Partidas 14, 29, 44, 45, 48, 49 y 50. Paquete 3: Partidas 7, 12, 19, 28, 30 y 33.</p>

3

	<p>Paquete 4: Partidas 5, 6, 10, 11, 23, 37, 41, 46, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.</p> <p>Incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>En Junta de Aclaraciones celebrada el día 10 de Abril de 2018 se dejó asentado que la propuesta técnica detallada debería presentarse con la sumatoria total de artículos que comprenden por paquete.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada del licitante participante para los Paquetes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 se advierte que este no presenta la sumatoria total de artículos que comprende por concepto, para los Paquetes en que participa, proponiendo únicamente la cantidad solicitada de cada artículo por concepto sin realizar la sumatoria; incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso a), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.</p>
<p>LUIS ALONSO MACHO FLORES (COMERCIALIZADORA MB)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 2 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 10 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En los Conceptos 1(559 centros) y 5(58) de Papelería para el Paquete 10 se solicita la entrega de 4 Paquetes de Bloques para construcción (Legos Cubos Armables Tipo Legos Bote</p>

	<p>C/52). Por lo que da una sumatoria total de 2468 Paquetes.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada del licitante participante para el Paquete 10 se advierte que este propone únicamente la entrega de 2232 Paquetes de Bloques de Construcción; incumpliendo con los puntos 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso a), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el Paquete 10.</p>
<p>SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 2, 10, 11, 12, 13 y 14 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas" y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-CONSOL-054-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.** para el Paquete 2, **LUZ LETICIA LOZA PEREZ (GRAFO CINTAS DE MEXICALI)** para el paquete 2, **COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.** para los Paquetes 10, 11, 12, 13 y 14, **PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.** para el Paquete 1, **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.** para los Paquetes 1 y 2, **PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.** para el Paquete 2, **CLIPS MART, S.A. DE C.V.** para los Paquetes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, **SKIT INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.** para el paquete 4, **ROSA ICELA IBARRA CALDERA (IACOP)** para el Paquete 2, **SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V.** para los Paquetes 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14, **JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO (DIPROSER)** para los Paquetes 5, 6, 7, 8 y 9, **JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO (CLEAN**

& DRY) para los paquetes 3 y 4; cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, por tal motivo se acepta su propuesta.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes: PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V. para los paquetes 10, 11, 12, 13 y 14, CLIPS MART, S.A. DE C.V. para los Paquetes 1, 2, 3 Y 4, SKIT INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. para el paquete 3, ROSA ICELA IBARRA CALDERA (IACOP) para los Paquetes 1 y 3, SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V. para el paquete 10, JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO (CLEAN & DRY) para los Paquetes 1, 5, 6 y 9 y PROVEEDURIA LA LOMA, S. DE R.L. DE C.V. para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$1'786,751.75 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
LUZ LETICIA LOZA PEREZ (GRAFO CINTAS DE MEXICALI)	Propuesta Total \$1'407,630.04 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$40'814,721.73 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1'283,044.50 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$3'072,316.08 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$17'860,126.51 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
CLIPS MART, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$73'768,041.04 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
SKIT INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$2'387,267.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
ROSA ICELA IBARRA CALDERA (IACOP)	Propuesta Total \$3'322,221.80 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$45'290,078.20 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO (DIPROSER)	Propuesta Total \$19'758,652.25 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO (CLEAN & DRY)	Propuesta Total \$10'047,281.20 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
LUIS ALONSO MACHO FLORES (COMERCIALIZADORA MB)	Propuesta Total \$10'987,847.90 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$21'364,246.03 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

LUZ LETICIA LOZA PEREZ (GRAFO CINTAS DE MEXICALI)	PRESENTO	PRESENTO
COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
CLIPS MART, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SKIT INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
ROSA ICELA IBARRA CALDERA (IACOP)	PRESENTO	PRESENTO
SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO (DIPROSER)	PRESENTO	PRESENTO
JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO (CLEAN & DRY)	PRESENTO	PRESENTO
LUIS ALONSO MACHO FLORES (COMERCIALIZADORA MB)	PRESENTO	PRESENTO
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-CONSOL-054-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **09:30 horas del día 02 de Mayo de 2018** para dar a conocer el Fallo de la Licitación No. **OM-CONSOL-054-2018**, correspondiente al "Suministro de Papelería y Material de limpieza para Entidades Paraestatales".

del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

RUTILO PÉREZ FLORES

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA REQUIRENTE"

FRANCISCO ELEAZAR FLORES OSORIO

En Representación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

"AREA REQUIRENTE"

DELIA PÉREZ GALLEGOS

En Representación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

"AREA REQUIRENTE"

IAN SERGEI LARIOS MARTINEZ

En Representación del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California

ASESOR

"AREA REQUIRENTE"

JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ CERECER

En Representación del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California

"OFICIALIA MAYOR"

JESÚS ALAIN MENDOZA MORALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

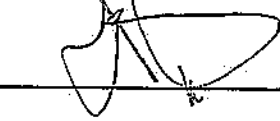
EMPRESA:

Comercializadora MB

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Enrique Ercin

FIRMA:



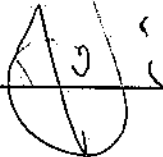
EMPRESA:

COMERCIALIZADORA ALFREDO S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

NAHELI SANCHEZ TRIBE

FIRMA:



EMPRESA:

Jose Alfredo Carbrillo Carrillo

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Karem Ivette Perez Morales

FIRMA:

Karem I

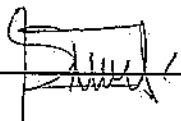
EMPRESA:

Procedencia La Loma s de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

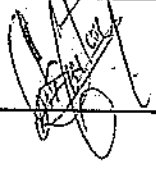
Guillermo Tamayo Garcia

FIRMA:



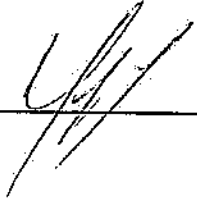
EMPRESA: CLIPS MORE LA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: COLOS ALBERTO CANTO GUADARRAMA

FIRMA: 

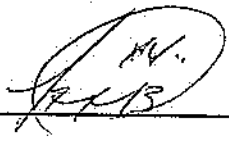
EMPRESA: Protecedora Papelera Kuno SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Yorio Antonio Sarrido

FIRMA: 

EMPRESA: Jesus Decian Nidez Cavacho y/o Diposere

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: RAFAEL MOUNDA MARTINEZ

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten mark]